



BUIN, 04 de Marzo de 2019

DECRETO TC. N° 55 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que con fecha 22 de Mayo de 2018 se suscribe el Convenio de Transferencia Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas "Equipamiento y/o Mobiliario", suscrito entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Municipalidad de Buin.

2.- La **Providencia N° 11.750**, de fecha 11 de Agosto de 2018, ingresada por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, donde remite la Resolución Exenta N° 866/2018 que aprueba el convenio de transferencia de recursos Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas "Equipamiento y/o Mobiliario", suscrito entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Municipalidad de Buin.

3.- El **Memorándum N° 211**, de fecha 04 de Marzo de 2019, a través del cual la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Sr. Alcalde autorizar la compra por convenio marco de equipamiento y mobiliario en el marco del Programa Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas año 2018. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Ficha Convenio Marco ID 1341258, Estantería Mural 80_H95, Exhibición de Libros 3 Bandejas 80x95x25, emitida por el Portal de Mercado Público.
- ✚ Ficha Convenio Marco ID 1234836, Estantería Mural Módulo 2, 60x60x30, emitida por el Portal de Mercado Público.
- ✚ Ficha Convenio Marco ID 1341328, Estantería Exhibidor Portadas 2C_H180_150, 150x180x20, emitida por el Portal de Mercado Público.
- ✚ Ficha Convenio Marco ID 1345180, Repisa-Acrílico Transparente Recta a Muro_70, 70x25x10, emitida por el Portal de Mercado Público.
- ✚ Ficha Convenio Marco ID 1562141, Biblioteca-de árbol, unidad, emitida por el Portal de Mercado Público.

4.- La **Resolución** del Sr. Alcalde donde autoriza lo requerido.

DECRETO.

1.- **Autorícese** la adquisición de Equipamiento y/o Mobiliario; a través de Convenio Marco, al proveedor que a continuación se indica, esto en el marco del Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas 2018:

Producto	Cantidad	ID Convenio Marco	Proveedor	RUT	Valor Unidad	Valor Total Neto
Estantería Exhibición Mural	3	1341258	Lorena Duarte Loaiza Paz	12.487.021-6	\$130.899.-	\$392.697.-
Estantería Mural	3	1234836			\$ 64.547.-	\$193.641.-
Exhibidor Portadas	1	1341328			\$278.840.-	\$278.840.-
Repisa Acrílico	5	1345180			\$ 21.145.-	\$105.725.-
					Total Neto	\$ 970.903.-
					Dcto. 8%	\$ 67.963.-
					Subtotal	\$ 902.940.-
					I.V.A. 19%	\$ 171.559.-
					Total I.V.A. Incluido	\$1.074.499.-



Producto	Cantidad	ID Convenio Marco	Proveedor	RUT	Valor Unidad	Valor Total Neto
Biblioteca de Árbol	1	1562141	Sociedad Comercial Didácticos Chile Ltda.	76.078.858-9	\$148.990.-	\$148.990.-
					Total Neto	\$148.990.-
					Dcto. 3%	\$ 7.450.-
					Subtotal	\$141.540.-
					I.V.A. 19%	\$ 26.893.-
					Total I.V.A. Incluido	\$168.433.-

2.- La adquisición se ejecutará según lo establecido en la Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

3.- La Unidad Técnica del Servicio será la **Dirección de Desarrollo Comunitario**.

4.- La Secretaría Comunal de Planificación será la encargada de emitir la Orden de Compra correspondiente.

5.- Impútese el gasto al ítem presupuestario 114.05.96.050.002 "Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas, Equipamiento y/o Mobiliario".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAI/GMG.VTS.APP(S). mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- DIDECO
- SECPLA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DP TC\Convenio Marco\2019\Equipamiento y Mobiliario Biblioteca.doc